

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio 2002.

Segundo.—Aumento/ampliación de capital.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Cualquier accionista que lo desee podrá examinar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 21 de mayo de 2003.— El Administrador, Ramón Lavín.—23.001.

IBERHOSPITEX, S.A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Avenida Catalunya, 4, de Lliçà de Vall (Barcelona), el día 19 de Junio de 2003, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 y acuerdo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—Fdo.: Luis López Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—23.050.

**ICEBERG INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
ORION CUATRO,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 22 de mayo de 2003, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Orion Cuatro, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida), por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, quedando «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 9 de mayo de 2003. Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 31 de diciembre de 2002, considerándose realizadas todas las operaciones de «Orion Cuatro,

Sociedad Limitada» a efectos contables por «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» a partir del día 31 de diciembre de 2002; con aumento de capital que lleva a cabo la Sociedad «Iceberg Inversiones, Sociedad Limitada» en la cuantía de 1.707.353,4 euros para hacer frente a la Absorción—siendo la relación de canje 3 nuevas participaciones de la sociedad absorbente por una de la sociedad absorbida—, mediante la emisión de 279.894 participaciones sociales, de 6,10 euros de valor nominal cada una, y, con modificación del art. 6.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios de ambas sociedades, Julio Pimentel Páez y María-Dolores del Olmo Richard.—23.790.
1.ª 28-5-2003

IDEA, S.A.

El Consejo de Administración de Idea, S.A., convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2003, en la calle Moscatelar, n.º 11 (Edificio IDEA), de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no se llegase al quórum establecido en los Estatutos Sociales, el día 29 de junio de 2003, en la calle Moscatelar, n.º 11 (Edificio IDEA), de Madrid, a las doce horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2002 y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Pausa para la redacción del acta correspondiente a la presente reunión.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Información: A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Organización de la Junta: Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, dando cuenta de la representación a la Sociedad con diez días de antelación, cuando menos, a la fecha de la sesión. La representación deberá conferirse por escrito y, en su caso, deberán constar las instrucciones de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante votará a favor de las propuestas de los acuerdos.

El registro de tarjetas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Aenlle González.—23.020.

**IMAJE TECNOLOGÍAS
DE CODIFICACIÓN, S. A.****(Sociedad absorbente)****EURODIC, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión*

Se hace público que la Junta General de Accionistas de «Imaje Tecnologías de Codificación, Sociedad Anónima» y el Accionista Único de «Eurocodic, Sociedad Anónima» decidieron, el día 5 de mayo de 2003, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2002, así como la fusión por absorción de «Eurocodic, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» (sociedad absorbida) por parte de «Imaje Tecnologías de Codificación, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Sabadell (Barcelona), 14 de mayo de 2003.—Don Francesc Xavier Galán i Gras, Secretario del Consejo de Administración de «Imaje Tecnologías de Codificación, Sociedad Anónima» y Don Jordi Roma i Molet, Administrador Único de «Eurocodic, Sociedad Anónima».—23.875. y 3.ª 28-5-2003

**IMPLANTACIONES TÉCNICAS
DE MAQUINARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria Junta General Ordinaria
de accionistas*

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de Implantaciones Técnicas de Maquinaria, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Alcorcón, calle Ebanistas, número 13, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, y, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la Ley 1564/1989 de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcorcón, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Florentino del Castillo Guerrero.—22.562.

**INAT DE INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 17 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la

misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Godino Reyes.—23.731.

INDUSTRIAL DENTAL, S.A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede social, sita en la calle Santa Leonor, número 63, bajo C, de Madrid, el día 20 de junio de 2003, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, 21 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y aplicación de resultados, en su caso, correspondientes al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación para elevar a públicos los anteriores acuerdos y para la presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Fernández de Capel.—23.022.

INDUSTRIAS DEL MUEBLE ASORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Arganda del Rey (Madrid), camino de Puente Viejo, s/n, a las diez horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria, o en su caso en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias y memoria explicativa correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación de Auditores.

Cuarto.—Delegación especial para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas, redacción, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la misma y en su caso, el informe de auditores (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Doña Carmen Bravo Avila.—22.927.

INDUSTRIAS DEL TABLERO, S.A. (INTASA)

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del 25 de Marzo del 2003, acuerda convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad, sito en Lugar La Fraga s/n, en el término municipal de San Sadurni de Noya, el próximo día 19 de Junio del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda, en los mismos lugar y hora del siguiente día 20 de Junio, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta sobre aplicación de los resultados, con referencia al ejercicio social 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prorroga o nombramiento de Auditores de cuentas en conformidad con la ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil, vigentes.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros. Quinto.—Facultar plenamente al Consejo de Administración, para la formalización, inscripción y ejecución de cuantos acuerdos se adopten y, al tiempo, para la formalización del depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede, o, en su defecto designación de interventores.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; asimismo, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Coruña, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Juan Carlos Rodríguez Quintana.—21.842.

INDUSTRIAS FITA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en Figueres, Passeig del Cementiri, s/n, y en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Consejero.

Tercero.—Apertura de una sucursal o una filial en Portugal.

Cuarto.—Acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Figueres, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Campeny Boadas.—23.002.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio dos mil dos, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, 18, de esta ciudad de Pozoblanco 14400 (Córdoba), el día veinte de Junio de dos mil tres, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, en caso necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. Igualmente se acuerda que el Orden del Día para la citada Junta sea el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión auditados de la sociedad (cuyas Cuentas Anuales incluyen los datos económicos de la sociedad absorbida «La Eléctrica de Belalcázar, S.L.U.»), correspondientes al ejercicio 2002, y de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Empresas de Industrias Pecuarias de los Pedroches, S. A., y su Informe de Auditoría correspondiente, del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Acuerdo sobre distribución de Resultados.

Cuarto.—Delegar y facultar expresamente al Consejo de Administración para designar la persona, o personas, que hayan de elevar a público los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanar y rectificar cualquier punto hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de dos Accionistas Interventores, para firmar el acta de esta Junta, de acuerdo con la vigente Ley.

Cualquier Accionista podrá obtener, de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos y el Informe del Auditor de Cuentas. Los que están a disposición de los accionistas.